

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL INFORME DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO (ICUS)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El informe de compatibilidad de usos de suelo (ICUS) es el instrumento de información básica sobre los usos de suelo para la implantación de actividades económicas en los predios de la circunscripción territorial del Distrito Metropolitano de Quito. Nota: a) En actividades económicas de Categoría 2 - 3 se verificará las condiciones de implantación y normas de arquitectura y urbanismo. b) El informe de compatibilidad de usos del suelo no autoriza el funcionamiento de actividad económica alguna.
¿A quién está dirigido?	Todo propietario Jurídico-Privada, Jurídica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjera de un lote de terreno en el Distrito Metropolitano de Quito, que requiera implantar una actividad económica. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Número de predio en donde se va implantar la actividad económica - Ubicación de la actividad económica - Actividad económica (CIU + parámetro): Descripción de la actividad económica que va a desarrollar o desarrolla dentro del establecimiento. - Correo electrónico del administrado

¿Cómo hago el trámite?

1. Acudir a la ventanilla de la Administración Zonal correspondiente.
2. Entregar los requisitos obligatorios indicando el correo electrónico personal.
3. Recibir el número de trámite asignado para su seguimiento.
4. Recibir notificación al correo electrónico registrado con la respuesta correspondiente.
5. Acudir a la Administración Zonal correspondiente a retirar el Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial

En el Balcón de servicios de la Administración Zonal. El horario de atención es de Lunes a Viernes de 8:00 -16:30

Administraciones Zonales:

CALDERÓN: Dirección: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari /

Teléfonos:

395-2300 Ext. 12907.

LA DELICIA: Dirección: Av. De la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga /

Teléfonos:

395-2300 Ext. 12531

EUGENIO ESPEJO: Dirección: Av. Amazonas N38-112 y Pereira / Teléfonos:

226-2994 /

244-6847 ext 12464

MANUELA SÁENZ: Dirección: Chile Oe3-17 y Guayaquil, esquina / Teléfonos:

395-2300 Ext. 16603

ELOY ALFARO: Dirección: Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga /

Teléfonos:

311-0802 al 09 Ext. 00475

QUITUMBE: Dirección: Av. Cóndor Ñan y Av. Quitumbe Ñan / Teléfonos: 395-

2300

Ext. 18638

LA MARISCAL: Reina Victoria N24-66 y Pinto Edf. El Quinde / Teléfonos 395-

2300 Ext.

28614.

CHOCO ANDINO: Parroquia Nanegalito, Frente al Parque de Nanegalito en la Calle

Pichincha / Teléfonos: 395-2300 Ext. 29007

LOS CHILLOS: Dirección: Calle Gribaldo Miño s/n y avenida Ilaló (Hacienda

San José),

en el barrio San José, Parroquia Conocoto / Teléfono: 395-2300 Ext. 22837

TUMBACO: Dirección: Juan Montalvo s/n y Oswaldo Guayasamín / Teléfono:

237-1943

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito 2572](#). Art. Art. 2572.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952311

Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec

Teléfono: 1800 510 510

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	524
2024	09	3	929
2024	08	72	728
2024	07	0	24